INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y PEQUEÑA MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0067121

---

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 17 de junio de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y PEQUEÑA MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA".

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	B11906633	RECIBIDA
FERRETERIAS DONCEL S.L.	B51009546	RECIBIDA
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	A51009298	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre "**A**". Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 218.845,08 euros.

2.1.3. Solvencia Técnica: Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre **"A":**

	ANEXO II			
Empresa	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)	Cumple (*)
FERRETERIAS DONCEL S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	**Observaciones:**
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	ADMITIDA
FERRETERIAS DONCEL S.L.	ADMITIDA
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	ADMITIDA

En Sevilla, a 11 de julio de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente	Secretario	Vocal
Salvador Jiménez Moreno	Ángel Plazuelo López	Tomás J. Carrasco Martín
Gerente de Administración y Control UT5	TSUP Admón. Y Control UT5	Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067121 (SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y PEQUEÑA MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0067121 (SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y PEQUEÑA MAQUINARIA PARA LAS OBRAS DE TRAGSA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA), se establecía que las empresas licitantes deben reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 218.845,08 euros.

Respecto a la Solvencia técnica:

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2.- Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Volumen anual de negocio
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	CUMPLE
FERRETERÍAS DONCEL S.L.	CUMPLE
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	CUMPLE

Respecto a la Solvencia Técnica.

EMPRESA	Relación de suministros similares
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	CUMPLE
FERRETERÍAS DONCEL S.L.	CUMPLE
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	CUMPLE

3.- Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

EMPRESA	OBSERVACIONES
COMERCIAL BAEZA CEUTA S.A.	ADMITIDA
FERRETERÍAS DONCEL S.L.	ADMITIDA
SERVICIOS Y REPUESTOS MARITIMOS S.L.	ADMITIDA

En Cádiz, a 17 de junio de 2019

Firmado por el técnico

Vº Bº Coordinador de Obras

Antonio Lafuente Barragán

José Antonio Romero Navarro